

Republica de Colombia



Juzgado **003** Laboral del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. **098**

Fecha: 18/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05003 2016 00621	Ordinario	RAMIRO VARGAS CASTILLO	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ SA (INPROARROZ S A)	Auto ordena requerir REQUERIR al demandante, para que en el término de 3 días formule por escrito el cuestionario, en el que de forma precisa deberá exponer las dudas que desea clarificar sobre el	16/12/2020	
5000131 05003 2016 00913	Ejecutivo	MARLENY DE JESUS AGUDELO DURAN	HEREDEROSDE JOSE MARCOS ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de 9:00 a.m. del día viernes 30 de abril de 2021 para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículo 42, 44-46 del C.P.T y la S.S. en concordancia	16/12/2020	
5000131 05003 2017 00422	Ordinario	VICTOR FABIAN GONZALEZ GOMEZ	AML CONSTRUCTORES SAS	Auto ordena requerir REQUERIR a la parte demandante para que de forma inmediata allegue el documento correspondiente e idóneo, en el cual se evidencie claramente el correo electrónico que fue enviado a la sociedad	16/12/2020	
5000131 05003 2017 00512	Ordinario	MARLA KARIN CUELLO DIAZ	CLINICA MARTHA SA.	Auto ordena requerir REQUERIR a MARLA KARIN CUELLO DIAZ para que acredite el cumplimiento del acuerdo, en cuanto a la presentación ante la demandada de los soportes del pago de aportes a la seguridad	16/12/2020	
5000131 05003 2018 00377	Ejecutivo	AGUSTIN GUTIERREZ GARAVITO	CLINICA MARTHA VILLAVICENCIO	Auto Corre Traslado CORRER TRASLADO al demandante de recurso de reposición y excepciones previas presentadas en término, por la demandada CLINICA MARTHA S.A., por el término de tres (3) días, conforme los	16/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05003 2018 00378	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	PLANTA DE BENEFICIO AVICOLA VILLA FRANCY SAS	Auto decreta medida cautelar ... (VER AUTO) - ET-	16/12/2020	
5000131 05003 2018 00636	Ordinario	IVAN DARIO ZAPATA BERMUDEZ	INDUSTRIA VERACRUZ S.A.S.	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a los demandados JORGE MAURICIO LÓPEZ SÁNCHEZ, LUISA FERNANDA ALDANA ROJAS, INDUSTRIAS VERACRUZ S.A.S, MARÍA BERENICE SÁNCHEZ BEDOYA e	16/12/2020	
5000131 05003 2020 00050	Ordinario	KAROL ANDREA GUTIERREZ CAJAMARCA	YEYMY LOPEZ ROJAS	Auto concede recurso CONCEDER en el efecto suspensivo, e recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 3 de septiembre del presente año	16/12/2020	
5000131 05003 2020 00088	Ordinario	LUIS JUSTINO AMADOR HERRERA	QUIMI ORGANIC LTDA	Auto decide recurso NO REPONER el auto proferido por este despacho el 10 de septiembre de 2020....DAR cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal segundo del auto de fecha 10 de septiembre de 2020....(VER	16/12/2020	
5000131 05003 2020 00163	Ordinario	OSCAR AUGUSTO BELTRAN FIGUEROA	GERMAN ALEJANDRO VASQUEZ REINA	Auto concede recurso CONCEDER en el efecto devolutivo, e recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el ordinal quinto del auto proferido este despacho el 9 de noviembre de 2020, para que se surta	16/12/2020	
5000131 05003 2020 00199	Ordinario	ADRIANA JIMENEZ SOLER	CRUZ BLANCA EPS S.A	Auto niega recurso NEGAR por improcedente el recurso de reposición interpuesto por el demandante en contra del auto proferido el 23 de septiembre de 2020....RECHAZAR la demanda por no haber sido subsanada	16/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05003 2020 00213	Ordinario	NESTOR HERNANDO DIAZ ORJUELA	ECOPETROL S.A.	Auto remite por competencia REMITIR de forma inmediata, la presente demanda a la Oficina Judicial de la ciudad de Bogotá D.C., para que sea repartido entre los Jueces Laborales de esa ciudad..(VER AUTO) - ET-	16/12/2020	
5000131 05003 2020 00270	Ordinario	EUGENIA MEJIA NAVARRO	ECOLOGIA CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL SAS	Auto remite por competencia REMITIR de forma inmediata, la presente demanda ordinaria laboral de única instancia a la Oficina Judicial, para que la misma sin demora alguna envíe las presentes diligencias al Juzgado	16/12/2020	
5000131 05003 2020 00277	Ordinario	ROSA CELMIRA BELTRÁN HERNÁNDEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda para que sea corregida en los siguientes términos:...CONCEDER a la parte interesada un término de cinco (5) días para subsanarla, allegarla de nuevo	16/12/2020	
5000131 05003 2020 00294	Ejecutivo	YINETH PAOLA BARACALDO ROMERO	MONTAJES YSERVICIOS PROFESIONALES M.S.P. L.T.D.A.	Auto libra mandamiento de pago (VER AUTO) - ET-	16/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

MARÍA ESPERANZA TORRES ALFÉREZ

SECRETARIO